

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0588-D-FLCH-18

Lima, 1 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04584-FLCH-2018 relativo a la reincorporación del Lic. **ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0558-D-FLCH-18 de fecha 24 de mayo de 2018, se otorgó licencia con goce de haber al Lic. **ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, con código N.º 0A0201 como invitado a la Universidad Federal do Sul da Bahia en el desarrollo del "Seminario Os roteiros teatrais de Inti Raymi de Cusco: rastros coloniais e decoloniais", que se llevara a cabo en la ciudad de Brasil, del 15 al 21 de mayo 2018;

Que mediante carta el profesor **ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ** comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 070-DELIT-18, el Dr. Jorge Valenzuela Garcés, director del Departamento Académico de Literatura, comunica la reincorporación del profesor **ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al Lic. **ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, con código N.º 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 22 de mayo de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.